

tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Olite 1, 3F de la Ciudad del Transporte de Imarcoain (Navarra), el próximo día 25 de mayo de 2003, a las trece, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Delegación en los miembros del Consejo de Administración de las facultades precisas para formalizar el depósito de las cuentas a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital social por elevación del valor nominal de las acciones y modificación, en su caso, de los estatutos sociales.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o designación de interventores para su posterior aprobación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a las cuentas de la Sociedad, del informe de los auditores así como del texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y del informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Imarcoain, 1 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.242.

CONSHOGASA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca Junta General de Accionistas de carácter ordinario, a celebrar en el domicilio social de avenida de Finisterre, 25-1.º, de A Coruña, el próximo día 9 de mayo de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria, o al siguiente día, 10 de mayo de 2003, a las 11 horas en segunda, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de su propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad.

A Coruña, 10 de abril de 2003.—La Presidenta, Paloma de la Rocha Díaz.—El Secretario, Víctor Manuel de Salvador Díaz.—14.162.

CONSTRUCCIONES G. GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la Sociedad de fecha 27 de Marzo de 2.003, acordó reducir el capital social en la cifra de cuarenta y dos mil setenta euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos

no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las tres mil quinientas acciones que componen el capital social en la cifra de doce euros y dos céntimos de euro por acción, con lo que resulta un capital social de veintitún mil treinta y cinco euros. Simultáneamente se acordó la ampliación del capital social, mediante la emisión de siete mil nuevas acciones de seis euros y un céntimo de euro cada una, siendo el capital social final resultante de sesenta y tres mil ciento cinco euros.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leza (Álava), 31 de marzo de 2003.—Don Gabriel González Majuelo.—13.965.

CONSTRUCCIONES SENENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdos de la Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el 1 de abril de 2003, ha sido reducido el Capital Social mediante la amortización de 4.173 acciones, a la cifra de 3.816,35 euros, así como simultáneamente la transformación de la misma en Sociedad Limitada.

Valencia, 1 de abril de 2003.—El Administrador único de la Sociedad, Rafael Senent Belenquer.—13.757.

CONSTRUCCIONES TORIBIO, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Construcciones Toribio, S.A. En Liquidación», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la sede social, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2003, a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 25 de junio de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2002, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico del 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen podrán obtener, de forma gratuita, el texto íntegro de las Cuentas Anuales que se someten a aprobación.

Valladolid, 8 de abril de 2003.—El Liquidador, Pablo Vázquez Duque.—13.960.

CORONDEL INVERSIONES, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset, número 29, 2.ª planta, el día 20 de mayo de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 21 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan de Zavala Valdés.—14.183.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE EXTREMADURA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Corporación Empresarial de Extremadura, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Badajoz, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2003, a las 13 horas, en las oficinas de Caja de Ahorros de Badajoz, Paseo de San Francisco, 18 Badajoz, o en segunda convocatoria el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión social del mencionado Ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección de Consejero.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, aparezcan inscritos como tales en el libro de socios de la entidad.

De conformidad con lo previsto en la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Badajoz, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Garay.—13.889.

CORREFRESA, S. L. (Sociedad escindida)

CORREFRESA ALICANTE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 245 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de socios de Correfresa, Sociedad Limitada, que ha tenido lugar el 14 de abril de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión par-

cial de la compañía, con división de su patrimonio, traspasándose en bloque una parte, que constituye una unidad económica independiente, a la sociedad Correfresa Alicante, Sociedad Limitada. El respectivo acuerdo de escisión ha sido adoptado de plena conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil e inscrito el día 3 de abril de 2003. De igual modo, la Junta general aprobó el Balance de escisión cerrado el 30 de noviembre de 2002, así como el proyecto de escisión. Los titulares de las participaciones de la sociedad escindida recibirán las participaciones de la sociedad beneficiaria de la escisión que les correspondan en la forma que recoge el citado proyecto de escisión y dará derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha de la escritura de escisión, fecha a partir de la cual, a efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad que se escinde se tendrán efectuadas por cuenta de las beneficiarias. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. No existen obligaciones, ni titulares de derechos especiales, ni se otorgan ventajas ni privilegios algunos a los Administradores de las sociedades intervinientes.

Madrid, 15 de abril de 2003.—El Administrador único, Juan Bautista Fernández Marín.—15.147.
1.ª 21-4-2003

CREMALLERAS DEL VALLÉS, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 9,30 horas, el día 22 de Mayo de 2.003, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2.002, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de unificación contable de cuentas de capital y de pasivo por aportaciones a cuenta.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, elección de consejero.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados relativos a la transmisión de acciones de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones en cartera, conforme el artículo 75 de la L.S.A., u otros valores, y autorización para la transmisión de valores mobiliarios propiedad de la compañía.

Séptimo.—Renovación o modificación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital social tomado en mayo de 2001 y delegación de facultades al Consejo de Administración, conforme el art. 153 de la L.S.A.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en los artículos 212, 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

En Rubí, 1 de abril de 2003.—El Secretario, Vicent Ignasi Blanes Tort.—14.193.

CREMALLERAS RUBÍ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las 10 horas, el día 22 de Mayo de 2.003, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2.002, así como del Informe de Gestión e Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de unificación contable de cuentas de capital y de pasivo por aportaciones a cuenta.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, elección de consejero.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones en cartera, conforme el art. 75 de la L. S. A.

Sexto.—Renovación o modificación, en su caso, del acuerdo de aumento de capital social tomado en mayo de 2001 y delegación de facultades al Consejo de Administración, conforme el art. 153 de la L.S.A.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en los artículos 212, 144 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

En Rubí, 1 de abril de 2003.—El Secretario, Vicent Ignasi Blanes Tort.—14.173.

DANALCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el Edificio Unidad, Pasaje Sa Font den Lluna (Oficinas de Unidad), Santa Eulalia del Río, Ibiza, el día cinco de Junio del corriente año 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reconocimiento de deuda a favor del señor Paul De Lauw.

Segundo.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Autorización enajenación patrimonio, y posterior liquidación y disolución de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Eulalia a, 8 de abril de 2003.—El Administrador Único, Don Paul de Lauw.—14.656.

DAPE, S. A.

Edicto. Procedimiento Convocatoria Junta General de Accionistas 122/2003

D. Jaime Rianza García, Magistrado-Juez de Primera Instancia.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima

Dape, S.A., bajo la presidencia de D. Ángel González González, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del próximo ocho de mayo de 2003 en el domicilio social sito en Oviedo C/ Lorenzo Bruñedo-18-Bajo, y, caso de que fuera preciso en ese mismo lugar y en segunda convocatoria a las doce horas del próximo nueve de mayo del 2003 para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y memoria del ejercicio 2001, así como la aplicación de resultados. Igualmente Examen y Aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de Administración durante el referido ejercicio. Ampliándose este punto desde el año 1997, desde la ampliación del capital hasta el día de hoy, ambos inclusive.

Tercero.—Estudio del estado de la Sociedad y medidas a adoptar.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Informe que acciones le corresponde a cada socio desde la ampliación de capital.

Sexto.—Informe si puede haber una sucesión de empresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Oviedo, 3 de abril de 2003.—Magistrado-Juez, Jaime Rianza García.—15.196.

DEHESA DE LA MORAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de 8 de Marzo de 2.003, se convoca a los accionistas de Dehesa de la Moraña SA a la Junta general Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, camino del castillo, s/n, Curiel del Duero (Valladolid) el próximo día 30 de Mayo de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y en el mismo lugar el día 31 de Mayo en segunda convocatoria.

La junta se celebrará con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa, así como del informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Consejo de Administración sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para poder elevar el capital social hasta el 50% del actual en una o varias ampliaciones.

Quinto.—Propuesta de cambio de objeto y denominación social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112,144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General y solicitar por escrito, antes de la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen per-